

DIRECCIÓN:

ITEMS COMPRADOS:

CENCOSUD COLOMBIA S.A.

NIT.900.155.107-1

CL7#6 54

COLOMBIA



FACTURA DE VENTA POR COMPUTADOR No. FC01 004

ST#17 RG#30 TR#89951

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

NIT O CC:

89999908-3

CIUDAD:

TELÉFONO:

BOGOTA 5935005

FECHA DE EMISIÓN 15 08

FECHA DE VENCIMIENTO 09

VENDEDOR:

CÓDIGO EAN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA	IVA
7703152021390	OLLA ALUMINIO CON	1	\$ 33,515.00	\$ 33,515.00	19.00 %
7702860111102	MOLINILLO PLASTICO	1	\$ 5,718.00	\$ 5,718.00	19.00 %
8806087590661	microcomponente LG	4	\$ 264,900.00	\$ 1,059,600.00	19.00 %

SUBTOTAL \$ 1,098,833.00 SON: UN MILLON NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS SUB-TOTAL SIN IVA \$ 923,389.00 IVA 19% \$ 175,444,00 RETENCIONES \$ 0.00 OBSERVACIONES: TOTAL \$ 1,098,833.00 NO SE ACEPTAN CAMBIOS DESPUÉS DE 8 DÍAS DE ESTA COMPRA 0 TOTAL A PAGAR \$ 1,098,833.00 DETALLE DE MEDIO DE PAGOS CREDITO ESPECIAL \$ 1,098,833.00 METRO 20 DE JULIO, CARRERA 10 No 30B-20 S , BOGOTÁ, D.C. Act. ICA 4,14 X 1000

Sede Aministrativa: Avenida 9 No. 125 - 30 Bogotá, D.C., - Colombia Teléfono: (57 - 1) 657 9797 Fax (57 - 1) 657 9797
GRAN CONTRIBUYENTE SEGÚN RESOLUCIÓN No. 000076 ENERO 1 DE 2016 * RÉGIMEN COMÚN * RETENEDOR DE I.V.A. A RÉGIMEN COMÚN Y SIMPLIFICADO
AUTORRETENEDORES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA SEGÚN RESOLUCIÓN 12688 DE NOVIEMBRE 23 DE 2009

AUTOMRE IENEUNICES DEL IMPUESTO SOBRE LA REIN A SECULO RESULUCIUM 1/2080 DE NOVIEMBRE 23 DE 2009 SES RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN NO 1876/2008007964 DE FECHA 27/06/2018 RANGO DEL 1 AL 99999999 VIGENCIA 24 MESES A LETRA DE CAMBIO, SEGÚN ARTÍCULO 773 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, ESTA FACTURA SE DEBE CANCELAR EN LA FECHA DE VENCIMIENTO INCORPORADA 3 TODA FACTURA DE VENTA SE CONSIDERARÁ ACEPTADA. SI CAM DE SU REGIÓN A DISTINTA DEL COMPRADOR MELICA OUE DICHA PERSONA ESTÁ AUTORIZADA EXPRESAMENTE POR EL COMPRADOR PARA FIRMAR CONFESAR LA DEUDA Y OBLIGAR AL COMPRADOR. S) FAVOR DE CENCOSUO COLOMBIA SA O SISTIMADO CLIENTE: POR FAVOR CONSERVE SU FACTURA DE VENTA SE NECESARIA NO PRESENTACIÓN PARA CUALQUEIR TIPO DE DEVOLUCIÓN, GARANTÍA O RECLAMO.

		1 .			
ELABORÓ:	APROBÓ:	ACEPTADA			
		NOMBRE:	CC:	FIRMA:	



CENCOSUD COLOMBIA S.A.

NIT.900.155.107-1

COLOMBIA



Página 1 de 1

FACTURA DE VENTA POR COMPUTADOR No FCJ1 0031

ST#11 RG#1 TR#61098

FECHA DE EMISIÓN RAZÓN SOCIAL O NOMBRE: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 08 89999908-3 CIUDAD: BOGOTA NIT O CC: FECHA DE VENCIMIENTO 5935005 DIRECCIÓN: CL7#6 54 TELÉFONO: 14 09 2018 VENDEDOR:

DESCRIPCIÓN CANTIDAD VALOR UNITARIO CON IVA VALOR TOTAL CON IVA IVA CÓDIGO EAN 19.00 %

\$ 22,838.00 7702073605412 RALLADOR SPLENDOR \$ 22,838.00

ITEMS COMPRADOS:

VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS

OBSERVACIONES: NO SE ACEPTAN CAMBIOS DESPUÉS DE 8 DÍAS DE ESTA COMPRA 0

SUBTOTAL \$ 22,838.00 SUB-TOTAL SIN IVA \$ 19,192.00 IVA 19% 5 3.646 00 RETENCIONES \$ 0.00 TOTAL \$ 22,838.00 TOTAL A PAGAR \$ 22,838,00

DETALLE DE MEDIO DE PAGOS

CREDITO ESPECIAL

\$ 22,838.00

JÚMBO CALLE 80, AVENIDA CALLE 80 No 69Q - 50 , BÖĞÖTA, D.C. Act ICA 4,14 X 1000

Sede Armistrativa, Avenida 9 No 125 - 30 Bogolá, D.C. - Colombia Telélono (57 - 1) 657 979 Fax (57 - 1) 657 97 97

GRAN CONTRIBUYENTE SEĞÜN RESOLUCIÓN No. 000076 ENERO 1 DE 2016 " RÉĞIMEN COMÜN " RETENEDOR DE I.V.A. A RÉĞIMEN COMÜN Y SIMPLIFICADO AUTORRETENEDORES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA SEĞÜN RESOLUCIÓN 12686 DE NOVIEMBRE 23 DE 2008

RESCLUCION AUTORIZACION DIAN NO 18782008907384 DE FECHA 27/08/2018 RANGO DEL 20 AL 99999899 VIGENCIA 28 MESES

NOTAS, 1) SE APLICARÂNILAS NORMAS RELATIVAS A LA LETRA DE CAMBIO, SEGÚN ARTÍCULO 71 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, ESTA FACTURA SE DEBE CANCELAR EN LA FECHA DE VENCIMENTO INCORPORADA 2) TODA FACTURA DE VENTA SE CONSIDERARA ACEPTADA SI
DENTRO DE 10 DÍAS CALEMARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE SU RECIGIO NO SON DEVELITA SE O DESETADAS, EX 17213 T. DE JULIO 17 O Z 200. 9, SETA FACTURA DE VENTA CAUSA INTERESES MORTATORIOS MENISCALES A LA TASA MAXIMA PERMITIDA POP LA LEY DE LA
FECHA DE VENCIMENTO, 4) SE HACE CONSTATAR OUE LA FIRMA DE UNA PERSONA DISTINTA DEL COMPRADOR PIANETA O LE COMPRADOR PIANETA DE VENTA, ES ACESSARIA SU PRESENTACION PARA CUALQUIER TIPO DE DEVOLUCION, GARANTIA O RECLAMO.

BERNA CHEGOLE COO FROUÇA RESTRICTION A NOVIBRE DE CENCOSOLUCION, GARANTIA O RECLAMO.

ELABORO:	APROSO:	ACEPTADA		
		NOMBRE:	cc:	FIRMA.